

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El INAAC y Navarra Televisión difundirán los acontecimientos más relevantes ocurridos en Navarra en los últimos 20 años

*El primer resultado del convenio firmado al efecto es el programa “Una mirada atrás”, que ya ha iniciado la emisión de los hechos políticos, económicos, sociales y culturales más relevantes de nuestra historia reciente*

Viernes, 26 de abril de 2013

El Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y la Cinematografía (INAAC) del Gobierno de Navarra y la empresa Editora Independiente de Medios de Navarra, S.A.U. (Navarra Televisión) colaborarán en la difusión de programas de televisión de carácter documental sobre los hechos políticos, económicos, sociales y culturales más relevantes sucedidos en Navarra en los últimos 20 años.

Relatar cómo se vivieron entonces y cómo los contaron los medios, cómo han evolucionado y cómo se recuerdan hoy es el objetivo del programa “Una mirada atrás” de Navarra TV, recientemente inaugurado por la cadena y dedicado a difundir los acontecimientos más llamativos de nuestra historia reciente. El programa se nutre, además de su propio archivo audiovisual, de imágenes y testimonios de gran valor documental cedidos por INAAC. Hasta la fecha, se han emitido dos programas: uno destinado a la tragedia ferroviaria de Uharte Arakil de 1997 (el pasado 13 de abril) y otro sobre la historia de la UPNA (el pasado 20 de abril). No obstante, se avanza nuevos monográficos dedicados a la riada del camping de Biescas de 1996, a la evolución de la moda en estos años, a las inundaciones que sufrieron los agricultores de la Ribera del Ebro en 2003 o un monográfico dedicado al ciclista Miguel Induráin, entre otros temas.

Para confirmar esta colaboración se ha firmado recientemente un convenio por el cual el INAAC prestará sus fondos documentales para la realización de programas de televisión que puedan emitirse en esa cadena, y Navarra Televisión realizará y emitirá a cambio piezas audiovisuales que sirvan a la divulgación de las actividades de la Fundación INAAC, con fondos de archivo de Navarra Televisión. Han suscrito este acuerdo Koldo Lasa Aristu, director gerente de la Fundación INAAC y Roberto Cámara, director de Navarra Televisión.

En concreto, ambas partes se comprometen a la realización de programas de televisión que tengan como base los fondos de la donación que Canal 4 Navarra realizó a la Filmoteca de Navarra, o los fondos de la Filmoteca de Navarra cuando las condiciones técnicas y jurídicas lo permitan. Cabe destacar que Radio Pamplona y Canal 4 Navarra cedieron recientemente a la filmoteca los fondos documentales de ambos medios de comunicación. La emisora de radio le donó su fonoteca compuesta por cerca de 40.000

unidades sonoras repartidas en 216 cajas de singles, LPs y CDs, y Canal 4 Navarra, por su parte, dio un amplio archivo audiovisual de más de 7.000 cintas de video y varios discos duros que contenían el archivo digitalizado de los 18 últimos años de trabajo de la cadena.

El INAAC y Navarra TV se comprometen también a colaborar, además, en la divulgación conjunta de las actividades de la Filмотeca de Navarra, de la historia del cine en Navarra, de rodajes realizados en Navarra, de actividades de la Film Commission y de cualquier otra actividad de interés para ambas partes.

Las dos entidades acuerdan, asimismo, potenciar la colaboración para todo tipo de proyectos de interés común y excluir expresamente la cesión, venta o alquiler a terceros de aquellos documentos audiovisuales realizados al amparo de este convenio.

Se dispone, finalmente, la creación de una comisión para el control y coordinación de estas actividades, integrada por el director del INAAC y el director de Navarra Televisión. Este convenio, que entra en vigor a partir de la fecha de la firma, tendrá vigencia de un año prorrogable por períodos iguales de tiempo.